 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25 Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2 Página: 1 de 5

**BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN DANZA
GERENCIA DE DANZA
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 10:00 AM del día 5 del mes mayo del año 2017, se reunieron en la Casona de la Danza los jurados Sonia Abaunza Galvis, identificada con cédula de ciudadanía No. 51851889, María Helena Peña Reyes identificada con cédula de ciudadanía No. 52171698 y Juan Carlos Adrianzen Rodríguez identificado con la cédula de extranjería No. 662683 con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria **BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN DANZA** de la Gerencia de Danza.

CATEGORÍA CIRCULACIÓN ACADÉMICA

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla para la categoría académica de la convocatoria en el numeral **9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

- Perfil del concursante en relación con la pertinencia con la circulación propuesta (30%)
- Carta de motivación, justificación de su propuesta de circulación y propuesta de socialización (30%)
- Viabilidad presupuestal y de cronograma (20 %)
- Idoneidad y calidad del evento o la institución que invita, en relación con la propuesta concursante. Para el caso de la circulación académica con destinos propuestos desde la Gerencia de Danza, se evaluará la pertinencia de la trayectoria del concursante en relación con el destino contemplado en la convocatoria (20%)


SEGUNDO. En dicha categoría se inscribieron en total tres (3) propuestas, de las cuales dos (2) no fueron evaluadas dado que no cumplían con los criterios propuestos en la categoría de circulación académica, que establece una beca para realizar una residencia de formación con la Compañía Nacional del Ecuador.

En el caso del concursante BVP003 la proponente Brenda Polo envía su propuesta para participar en el Festival de Performance en Manizales y en el caso del concursante BVP004 el proponente Felipe Lozano presenta la propuesta Expuestos Expiados y Revelados para circulación artística.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó una (1) propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BVP 002	Yeison Andrés Celis Cadena	Circulación académica	84,333

TERCERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregará un (1) estímulo por valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000) M/L.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACION Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 2 de 5

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria **BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN DANZA en la categoría de circulación académica**, el jurado selecciona como ganadora y recomienda la entrega del estímulo a la propuesta que se relaciona a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Monto del premio otorgado
BVP 002	Yeison Andrés Celis Cadena	Circulación académica	N/A	\$ 5.000.000

QUINTO. En el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador en la categoría de circulación académica y en atención al número de propuestas recibidas y habilitadas para evaluación, el jurado no puede hacer ninguna recomendación de suplencia a los cuales entregar el estímulo.

CATEGORÍA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA

SEXTO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación en esta categoría, los establecidos en la cartilla de la convocatoria en el numeral **9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

Trayectoria del participante y/o de la obra a circular e idoneidad del perfil con el circuito propuesto: 30%

Ideoneidad y calidad de la feria circuito o institución que invita, en concordancia con la justificación del aporte a la trayectoria artística del bailarín y/o interprete. Para el caso de las propuestas que participan de los festivales propuestos desde la Gerencia de Danza, se evaluará la pertinencia del proyecto propuesto para circular con el circuito contemplado en la convocatoria: 30%

Calidad artística y pertinencia de la propuesta: en relación con las actividades a desarrollar, proyecto y cronograma presentado: 20%

Viabilidad presupuestal de la propuesta: 20%

SÉPTIMO. En dicho concurso se inscribieron en total 5 (cinco) propuestas, de las cuales ninguna quedo rechazada para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó 5 (cinco) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BAP001	COMPAÑÍA NACIONAL DE	RITUAL DE LOS MUERTOS	72



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 3 de 5

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
	DANZAS TRADICIONALES		
BAP002	COMPAÑÍA DANZA COLOMBIA INTERNACIONAL	COLOMBIA DE FIESTA Y CARNAVAL, DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y DESARROLLO	51,3
BAP004	TERCER PISO DANZA	SIMULTÁNEO FESTIVAL NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE COSTA RICA	82,6
BAP005	AGRUPACIÓN "COMPAÑÍA AMÉRICA DANZA"	EL ESPIRITU DE LA TAMBORA	74,3
BAP006	DOSSON ARTE EN MOVIMIENTO	CHULOS	88,3


OCTAVO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria **BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN DANZA** en la categoría **circulación artística**, el jurado selecciona como ganadoras y recomienda la entrega del estímulo a las propuestas que se relacionan a continuación:

Circulación Festival Nacional de Danza contemporánea de Costa Rica:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Monto del premio otorgado
BAP006	DOSSON ARTE EN MOVIMIENTO	Chulos	NATALIA PAOLA REYES DUQUE	\$10.000.000

Circulación Festival Zacatecas del Folclore Internacional:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Monto del premio otorgado
-----------------	------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: 2MI-GFPA-F-25
			Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES		Versión: 2
			Página: 4 de 5

BAP005	AGRUPACIÓN "COMPAÑÍA AMÉRICA DANZA"	EL ESPIRITU DE LA TAMBORA	SANDRA PILAR GUAPACHA	\$15.000.000
--------	-------------------------------------	---------------------------	-----------------------	--------------

NOVENO. En el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de los ganadores en la categoría de circulación artística el jurado recomienda otorgar el estímulo a las siguientes propuestas:

Circulación Festival Zacatecas del Folclore Internacional:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BAP001	COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZAS TRADICIONALES	RITUAL DE LOS MUERTOS	72

Circulación Festival Nacional de Danza contemporánea de Costa Rica:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BAP004	TERCER PISO DANZA	SIMULTÁNEO FESTIVAL NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE COSTA RICA	82,6

DÉCIMO. Los jurados recomiendan para la categoría de circulación artística para el Festival Zacatecas del Folclore Internacional, que la Gerencia de Danza haga extensivas al ganador las sugerencias comentadas en el proceso de deliberación para su proceso de circulación.

La presente acta se firma a los 05 días del mes de mayo del año 2017 en la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 5 de 5

FIRMA DE JURADO 1
SONIA ABAUNZA GALVIS
CC. 51.851.889

FIRMA DE JURADO 2
MARÍA HELENA PEÑA REYES
CC. 52.171.698

FIRMA DE JURADO 3
JUAN CARLOS ADRIANZÉN RODRÍGUEZ
CE. 662683